

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****120****RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y/o la ordenanza de tramitación y control de licencias de actividades del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, se hace público que ha sido solicitada declaración responsable de actividad de:

Actividad: clínica dental.

Ubicación: avenida de Levante, 101 00 18.

Titular: Rivas Dental, C. B.

Expediente: 10212/2022.

El expediente con la solicitud de declaración responsable y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Urbanismo y Vivienda de este Ayuntamiento (avenida José Hierro, número 36), en horario de 9:00 a 12:00 horas, y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

En Rivas-Vaciamadrid, a 19 de abril de 2022.—La coordinadora de área y concejala-delegada, Pilar Gabina Alonso García.

(02/8.016/22)

